

ORD.: N° 2963 /

ANT. : 1.-Ord. N°329 del Jefe Provincial de Vialidad Melipilla D.V. R.M. 26/08/2016
2.- Carta de Arnoldo Salinas G. Ingeniero de Proyectos Aguas Andinas S.,A. de fecha Agosto de 2016.
3.- Carpeta del Proyecto

MAT. : Solicitud de Aprobación del Proyecto Matriz de Agua Potable, Carmen Bajo -Pabellón Ruta G-642, Comuna y Provincia de Melipilla, Región Metropolitana.

Condiciones para la Aprobación

INCL. : Copia del Antecedente N°1

SANTIAGO, 16 SEP 2016

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA

**A : ARNOLDO SALINAS G.
INGENIERO DE PROYECTOS AGUAS ANDINAS S.A..**

En relación con lo solicitado a través del documento individualizado en el antecedente N°2, al respecto y en consecuencia a lo expuesto por el Jefe Provincial de Vialidad Melipilla según antecedente N°1, informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad solo aprobará el **Proyecto indicado en la MAT.,** siempre y cuando, sean acogidas todas las Observaciones indicadas en el Ord. N°329 del Jefe Provincial de Vialidad Melipilla D.V. R.M. de fecha 26/08/2016, para lo cual se deberá reingresar una nueva versión del proyecto en los términos descritos, para su revisión.

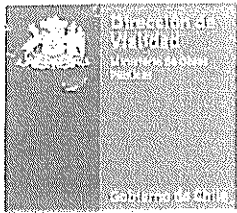
Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENA RÍOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM
DISTRIBUCIÓN

-Destinatario, Avda. Balmaceda N°1398, Santiago
- I. Municipalidad de Melipilla, Silvia Chavez 480, Melipilla
-Jefe Provincial Vialidad Melipilla.
-Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
-Jefe Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
-Oficina de Partes D.R.V.M.
N° Proceso: 10164281

N° DE PROCESO
DVRM 10219738



ORD.: N° 329 /

ANT.: 1.- ORD. N° 86 de fecha 18 de Agosto de 2016, del Jefe Departamento de Proyecto D.R.V.M.
2.- Cuatro Carpetas del "Proyecto Matriz de Agua Potable, Carmen Bajo - Pabellón, desde el Dm. 0.625 al km. 1.352 Ruta G-642, Comuna y Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. (Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, y Planos del Proyecto).

MAT.: Envía pronunciamiento con respecto a solicitud "**Proyecto Matriz de Agua Potable, Carmen Bajo - Pabellón, desde el Dm. 0.625 al km. 1.352 Ruta G-642, Comuna y Provincia de Melipilla, Región Metropolitana**".

INCL.: Todos los documentos del **ANT.**

MELIPILLA, 26 AGO 2016

A : JEFE DEPARTAMENTO DE PROYECTO D.R.V.M.

DE: JEFE PROVINCIAL VIALIDAD MELIPILLA.

En relación a lo solicitado en Oficio que se indica en el **ANT. N°1**, relacionado con pronunciamiento de la **MAT.**, respecto a la ocupación de faja emplazado en la ruta G-642, sector de Carmen Bajo, Provincia y Comuna de Melipilla. Habiendo visitado la situación en terreno debo manifestar a Ud., lo siguiente:

- 1.- Es necesario comunicarle a quien presentó el proyecto de A.P.R. que sus instalaciones deben quedar lo más cercano posible al cerco que delimita la faja fiscal. Entre el km. 0.820 al km. 1.352, indicamos que no existe problema para emplazar la tubería y respetar estas condiciones.
- 2.- Entre el km. 0.625 al km. 0.820 existe canal de regadío; por tanto en este sector, deberá tomar las mismas tolerancias de distanciamiento que el punto anterior. Los criterios de distanciamiento en este tramo, deberá revisarlos en conjunto con el inspector fiscal en terreno una vez autorizado el proyecto para su ejecución.
- 3.- De acuerdo a los dos puntos anteriores, deberá aumentar la distancia de separación de la tubería proyectada en planos; desde la calzada y debidamente compactado sus rellenos.
- 4.- Indicar solución y especificar pasada longitudinal de la tubería, en las obras de artes ubicadas en el km. 1.190 (O.A. N°1) y km. 1.320 (O.A. N°2), y tipo material de tubería a usar en estas pasadas.

5.- Presentar esquema de señalización de faena de acuerdo al proyecto. Además, indicamos considerar señales de reducción de velocidad, debido que, es una pista en donde el usuario excede los límites de velocidad producto la buena condición del pavimento.

6.- El proyecto presentado deberá considerar la inclusión de procedimientos de certificación y controles de laboratorio conforme al Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad V-5 y V-8, e indicar espesores de capas en los rellenos a controlar.

7.- Se sugiere considerar una asesoría para la Inspección Fiscal del proyecto.

Saluda atentamente a Ud.,



A large, handwritten signature in black ink, appearing to be "Orlando Ugalde Bustos".

ORLANDO UGALDE BUSTOS
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE PROVINCIAL
VIALIDAD MELIPILLA

OUB/eru.-

DISTRIBUCIÓN

- Subdepartamento de Administración de la Faja Fiscal R. M.
- Encargado de Administración de la Faja Fiscal Vialidad Melipilla.
- Archivo Provincial
- Nº DE PROCESO DVPM Nº 10104281